

Política de Integridad Académica

Como una comunidad académica y residencial dedicada al aprendizaje, innovación y creación de conocimiento, Yachay Tech ve la integridad – ese compromiso inquebrantable que nos ciñe a altos estándares éticos y morales; a ser honestos, veraces y justos tanto en nuestra vida personal como profesional; a hacer lo correcto; y a guiar a otros a hacer lo correcto – como la base de la escolaridad, descubrimiento, innovación y colaboración significativa.

Se espera que todos los miembros de la Comunidad Yachay Tech actúen con integridad en todas sus actividades. La honestidad en el trabajo académico y en las interacciones (con catedráticos, personal administrativo, investigadores, colegas, estudiantes y visitantes) son los cimientos de nuestra comunidad.

Los miembros de la comunidad Yachay Tech están conscientes de que la cooperación y la colaboración son críticas en el éxito y que requieren confianza mutua y honestidad intelectual. Dado que la integridad académica es crucial para el éxito tanto de Yachay Tech como de los que conforman la comunidad Yachay Tech, todos sus miembros cumplen con el Código de Honor, el cual nos brinda un lineamiento de cómo Yachay Tech funciona y vive:

Los miembros de la comunidad Yachay Tech están comprometidos con los más altos principios de integridad; no mienten, engañan, roban o toman ventaja de otros, de su trabajo, de sus ideas ni de sus pertenencias; y practican el respeto mutuo en su vida académica y comunitaria.

Todos los estudiantes de grado de Yachay Tech plasman su compromiso con la integridad al firmar el Código de Honor cuando recién ingresan a la Universidad y al inicio de cada periodo académico. Todos los estudiantes de posgrado reafirman su compromiso con el Código de honor cuando recién ingresan a la Universidad y cuando culminan sus exámenes previos.

EJEMPLOS DE VIOLACIONES DEL CÓDIGO DE HONOR

Cualquier acción que viole el Código de Honor, que sea inconsistente con el principio de integridad, o que ponga a cualquier otro miembro de la comunidad Yachay Tech en una situación de desventaja o injusticia, podría representar una violación al Código de Honor. Esto podría abarcar desde hacer trampa en un examen de matemáticas, robarle a un vecino, causar malestar a un compañero de clases o a otro miembro de la comunidad, causar daño a la propiedad de la universidad de manera intencional, hacer mal uso de los recursos universitarios, citar fuentes de manera incorrecta en un informe científico, o cualquier otra acción deshonesto o poco ética.

Aunque resulte imposible enumerar todas las situaciones en las cuales la integridad y el Código de Honor deben ser aplicadas de manera minuciosa, las siguientes secciones brindan un ejemplo de cómo los miembros de la comunidad Yachay Tech deberían considerar y aplicar el Código de Honor.

TAREAS EN CASA, TAREAS DE LABORATORIO / CAMPO y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Los estudiantes de Yachay Tech pasan una gran parte de su tiempo en el laboratorio o en el campo y tienen que realizar una cantidad significativa de trabajo fuera del salón de clases. Los instructores deberían informar a sus estudiantes acerca de sus políticas sobre colaboración en tareas en casa, de laboratorio o de campo y en proyectos de investigación al inicio de cada semestre.

A pesar de la información proporcionada por los instructores, los estudiantes son responsables de obtener esta información y de buscar las clarificaciones necesarias sobre políticas de colaboración de cada instructor. La violación de políticas de colaboración de un curso es una violación de integridad académica y del Código de Honor.

Además, en escenarios de laboratorio o investigación, falsificar o robar resultados, o reclamar crédito del trabajo o ideas de otros, son serias acciones de deshonestidad intelectual que conllevan sanciones severas.

ENSAYOS e INFORMES

Los estudiantes de Yachay Tech se verán en la necesidad de preparar frecuentemente informes científicos, artículos de investigación, posters científicos y otros materiales de esa línea. Todos los estudiantes deberán ser cautelosos y evitar el plagio en estos y todo tipo de documento que produzcan.

El plagio puede ocurrir en cualquier punto del ciclo de trabajo académico y deberá ser evitado a como dé lugar: cuando se recolecta información y cuando se escribe o se presentan resultados. El plagio puede ocurrir cuando se preparan informes y artículos de manera incorrecta. Pero, a la vez, el plagio también incluye copiar programaciones, códigos informáticos, ideas y/o pensamientos de otros y hacerlos pasar como trabajo propio. Los estudiantes son responsables de entender lo que es el plagio y deberán discutir el tema con sus instructores, quienes podrán guiarlos con lineamientos sobre cómo evitarlo.

El plagio es fraude y puede tener repercusiones sumamente serias, tales como la expulsión de la universidad, pérdida de empleo y por ende pérdida de reputación. Existen generalmente tres tipos de plagio: accidental o involuntario, intencional y auto-plagio.

- El plagio accidental o involuntario se da cuando un estudiante no está consciente de que está cometiendo plagio. Independientemente de las intenciones del estudiante, este será sancionado por plagio. Por lo tanto, es responsabilidad del estudiante asegurarse de que comprende cómo citar, parafrasear y citar fuentes de manera correcta. Si los estudiantes tienen alguna pregunta o duda acerca de estos conceptos, deberán comunicarse con sus instructores antes de iniciar cualquier proyecto escrito que requiera el uso de fuentes.
- El plagio intencional se da cuando un estudiante está consciente de que está cometiendo plagio. Por favor, recuerde que el plagio intencional no se limita únicamente a copiar palabras e ideas de trabajos publicados. Compartir ensayos y tareas con sus compañeros y colegas, aun cuando estén en clases distintas, también es considerado plagio intencional.
- El auto-plagio se da cuando un estudiante presenta el mismo material para dos o más cursos, sin el permiso expreso de los instructores de dichos cursos. Esta práctica es además académicamente deshonesto ya que generalmente se espera que los estudiantes produzcan contenido original para cada clase o tarea, no que reciclen el mismo material por repetidas ocasiones.

En Yachay Tech, el plagio, sin importar qué tipo de plagio sea, es absolutamente inaceptable; es una violación seria a la integridad académica y una violación al Código de Honor.

EVALUACIONES

Las evaluaciones en Yachay Tech se dan de distintas formas. Pueden ser del tipo tradicional, en un salón de clases y en un escritorio; pueden ser prácticas de laboratorio o de campo; pueden ser escritas; pueden ser tareas que se llevan a casa para los cuales los estudiantes tienen distintos días y completa libertad de completar; pueden ser auto-evaluaciones en línea; etc.

Independientemente del tipo de excepción, el instructor del curso brindará las instrucciones sobre cómo se deberá realizar la evaluación. Estas instrucciones incluirán tiempo límite, información acerca del tipo de material de referencia permitido, la fecha y hora y de entrega, y demás detalles. A menos que se especifique de manera

contraria, los estudiantes suponen que deberán realizar todo el trabajo de manera independiente, sin ayuda de otros o de material de referencia que no haya sido especificado por el instructor. Las violaciones a estas condiciones son violaciones a la integridad académica y al Código de Honor.

Para exámenes u otro tipo de trabajo para los cuales no se permita colaboración, los instructores podrían pedirle a los estudiantes que firmen la siguiente declaración antes de entregar el examen: Yo, (nombre) , certifico que no he recibido ni brindado ninguna ayuda en este (examen/ensayo/informe/etc.)

BIBLIOTECAS, COMPUTADORAS DE LA UNIVERSIDAD y LABORATORIOS

La vida académica en Yachay Tech requiere frecuentemente un uso extensivo de la biblioteca y sus computadoras, incluidos algunos recursos virtuales. El uso de estos recursos está regulado por el Código de Honor. Todos los usuarios de Yachay Tech son responsables de conocer las reglas y reglamentos para el uso de la biblioteca, de computadores y de laboratorios.

El daño, mal uso, vandalismo o robo de equipos, implementos o insumos de laboratorios, o de recursos de biblioteca; retener libros de la biblioteca por mayor tiempo del permitido a la hora del préstamo; el sobreuso de insumos de impresión o de memoria; o cualquiera de estas acciones que resulten en el mal uso de recursos universitarios o que niegue a otros el uso de dichos recursos representa una violación a la integridad académica y al Código de Honor.

De manera similar, uno no podrá permitir el acceso a equipos, laboratorios, cuentas de computadoras, archivos del sistema, etc., a ningún usuario que no se encuentre autorizado.

La intrusión a computadoras desde lugares remotos, la descarga de archivos ilegales (incluyendo archivos de música o video), u otras formas de utilizar los recursos informáticos de Yachay Tech para actividades no autorizadas podrían tener repercusiones serias para la universidad y otros usuarios, y por ende, representan una seria violación a la integridad académica y al Código de Honor.

Al igual como se da con cualquier comunicación interpersonal, las interacciones inapropiadas en línea, aun cuando no sean intencionales, podrían causar daño a la universidad y resultar en el acoso o victimización de otros. Es importante recordar manejar todas las comunicaciones en línea – incluyendo aquellas en redes sociales – de una manera profesional y ética. Hacer lo contrario representaría una violación al Código de Honor.

YACHAY TECH, UNIVERSIDAD u otras REGLAS

Al igual que con todas las comunidades, Yachay Tech cuenta con múltiples políticas y reglamentos que regulan las operaciones de la Universidad, así como la vida académica y comunitaria de la Universidad. Todas las reglas, reglamentos y políticas de la universidad se encuentran publicadas en la página web de Yachay Tech y todos los miembros de la comunidad tienen la responsabilidad de conocer las reglas, normativas y políticas que competen al papel que cada uno juega en la universidad. Docentes, autoridades académicas y personal administrativo siempre están disponibles para contestar cualquier pregunta.

Las violaciones a cualquier reglamento de Yachay Tech es una violación a la integridad académica y al Código de Honor. Esto incluye la política de residencias, políticas de clases, políticas académicas, y cualquier otra política del campus, reglamento o normativa.

PROCEDIMIENTOS PARA MANEJAR VIOLACIONES A LA INTEGRIDAD ACADÉMICA

Esta política abarca a todos los estudiantes de Yachay Tech, independientemente de su nivel o carrera. Cuando sea posible, los casos de integridad académica serán escuchados por los comités específicos de cada Escuela en la cual se

Llevó a cabo la violación en cuestión. Por ejemplo, si la violación se da en una clase específica o en un proyecto específico de una escuela, el caso será oído en la escuela en la cual se registró el proyecto, mas no en la cual el estudiante esté matriculado. Sin embargo, si la violación se da fuera de una actividad específica de una escuela, el caso será escuchado por un comité general de la universidad, que comprenderá miembros designados por el/la Canciller: un decano o jefe de departamento (o vice canciller de investigación, en casos relacionados con investigación), dos profesores, tres estudiantes y un representante de la Coordinación Jurídica (sin derecho a voto). Las capacitaciones para los miembros del comité estarán a cargo de la Coordinación de Bienestar Estudiantil.

Todas las violaciones y sanciones serán reportadas al departamento y a la escuela del estudiante, así como al/la Canciller y al Rector.

Las escuelas podrán diseñar individualmente sus propios procedimientos para resolver alegatos o mala conducta de estudiantes en cursos ofrecidos por dichas escuelas, siempre y cuando los procedimientos estén acorde a esta política y al Reglamento Disciplinario de la universidad.

Todos los casos relacionados específicamente a integridad académica deberán incluir un representante de la vice **cancillería de** investigación e innovación.

Derechos y responsabilidades de los estudiantes durante una audiencia

Un estudiante acusado de una violación al Código de Honor – ya sea por un profesor, ayudante de investigación o cátedra, autoridad académica, miembro de la comunidad u otro estudiante – tiene derecho a:

- (1) Revisar la evidencia escrita que respalda la acusación,
- (2) Hacer cualquier pregunta necesaria para aclarar la acusación y el procedimiento para manejar el caso,
- (3) Ofrecer una explicación sobre lo ocurrido, y
- (4) Presentar cualquier material que podría poner en tela de duda la veracidad de la acusación.

Además, el estudiante acusado tiene derecho a que se determine la validez de la acusación en su contra sin que se tome en cuenta ningún historial previo de mala conducta.

Al momento de responder a una acusación de mala conducta académica, un estudiante puede:

- (1) Negar los cargos y solicitar una audiencia frente a un oficial o comité pertinente para integridad académica,
- (2) Admitir los cargos y solicitar una audiencia para determinar la(s) sanción(es),
- (3) Admitir los cargos y aceptar la imposición de las sanciones establecidas por el oficial de integridad académica sin necesidad de una audiencia,
- (4) Solicitar una licencia (los asuntos de integridad académica deberán ser resueltos antes de poder matricularse nuevamente), o
- (5) Solicitar el retiro permanente de la Universidad con una aclaración en el registro de notas que indique que existe un asunto pendiente relacionado a integridad académica.

Es responsabilidad del alumno hacer lo siguiente para poder ayudar a resolver la acusación de mala conducta académica:

- (1) Admitir o negar el cargo para que el curso de la acción pueda ser determinado y
- (2) Brindar información veraz sobre los cargos.

Brindar información falsa a la universidad o a cualquier persona en representación de la universidad es una violación al Reglamento Disciplinario de Yachay Tech.

Sanciones

Si los cargos por mala conducta no son probados, el estudiante será encontrado en No Violación a la Política de Integridad Académica y no quedará registro de la alegación en el expediente académico del estudiante.

Si se determina que el estudiante ha cometido una violación a la integridad académica o al Código de Honor o si el estudiante acepta los cargos antes de la audiencia, el/la estudiante será encontrado En Violación a la Política de Integridad Académica. En estos casos, la escuela (o universidad, dependiendo de la naturaleza de los cargos) recomendará sanciones, que incluyen pero no se limitan a:

- Emitir un llamado de atención formal escrito.
- Imponer sanciones educativas, tales como presentar un taller sobre plagio o ética académica.
- Recomendar al instructor que el estudiante repruebe la tarea o trabajo. (Las calificaciones son prerrogativa del instructor).
- Recomendarle al instructor que el estudiante repruebe el curso.
- Recomendarle al instructor que el estudiante reciba una sanción en su calificación del curso, pero que sea menos severa que la reprobación del curso.
- Someter al estudiante a un periodo de prueba disciplinario por un tiempo específico o hasta que se cumplan con las condiciones establecidas. El periodo de prueba no quedará marcado en los registros ni en la información personal del estudiante.
- En los casos lo suficientemente serios como para que requiera la suspensión o expulsión de la Universidad, referir el caso a un comité legal de la Universidad para su consideración.

Para las violaciones de integridad académica que son relacionadas específicamente a deshonestidad académica en un curso o proyecto calificado (por ejemplo, plagio o copiar durante un examen o tarea) las sanciones serán las siguientes:

Estudiantes de grado antes del fin del 4to semestre

Para los estudiantes de grado que no han iniciado aún sus cursos de carrera, es decir, del quinto semestre, las sanciones por verse involucrados en cualquier forma de deshonestidad académica en un curso o proyecto serán las siguientes:

- Para la primera instancia de la violación, el estudiante normalmente recibirá una nota reprobatoria del curso (una calificación de cero) y recibirá asesoría acerca de su conducta. Sin embargo, a discreción del instructor y dependiendo de la severidad de la violación, cuando el profesor decida que el estudiante se podría beneficiar de instrucción extra en el curso, los estudiantes de *primer* año podrían recibir una nota de 0.0 en la tarea pero podrían permanecer en el curso. Esta excepción a las sanciones descritas está disponible únicamente para estudiantes de *primer* año.
- Para la segunda instancia de una violación a la integridad académica relacionada a un curso o proyecto, el estudiante recibirá una nota de 0.0 en el curso y será suspendido de la Universidad por el tiempo restante del semestre en el cual se dio la violación y en el semestre subsecuente. Si la decisión ocurre en la mitad de un semestre en el cual el estudiante se ha matriculado en otras materias, el estudiante tendrá la posibilidad de retirarse formalmente de todos los demás cursos.
- Para la tercera instancia de una violación a la integridad académica relacionada a un curso o proyecto, el estudiante recibirá una nota de 0.0 en el curso y será expulsado de la universidad sin opción a volver. Si el estudiante está matriculado en otros cursos al momento del incidente, tendrá la oportunidad de retirarse formalmente de todos los demás cursos.

Estudiantes de posgrado y estudiantes de grado desde el 5to hasta el 10mo semestre

- Todos los estudiantes de posgrado y todos los de grado que hayan completado ya el 4to semestre, deberían comprender a cabalidad lo que es la integridad académica y adherirse al Código de Honor de

Yachay Tech. Por lo tanto, para los estudiantes antes mencionados las consecuencias de violaciones a la integridad académica y al Código de Honor son serias y permanentes. Los estudiantes de posgrado y los de grado matriculados desde el 5to hasta el 10mo semestre que sean encontrados culpables de una violación al Código de Honor o a la Política de Integridad Académica recibirán una nota de 0.0 en el curso y serán expulsados de la universidad sin opción a volver. Si el estudiante se encuentra además matriculado en otros cursos al momento del incidente, se le permitirá retirarse oficialmente de los demás cursos.

Todas las sanciones aplicarán de inmediato una vez que se descubra una violación a la integridad académica. Las suspensiones o expulsiones se harán efectivas de inmediato y no serán pospuestas durante procesos de apelación.

Todas las recomendaciones de sanciones son reportadas, revisadas y aprobadas por el Canciller antes de ser impuestas.

Retirarse del curso o proyecto no impedirá la adjudicación del caso, ni imposición de sanciones, ni recomendaciones de sanciones de calificaciones, incluso una nota reprobatoria en el curso.

Una copia de la carta de la sanción será almacenada en el expediente académico del estudiante.

Apelaciones

Si el estudiante considera que el comité de la audiencia no condujo una audiencia justa o que la sanción impuesta por mala conducta es excesiva, el/la estudiante tendrá un plazo de 14 días contados a partir de la decisión original para apelar al panel disciplinario de la Universidad. El panel determinará si la apelación es válida y si se requieren más acciones.

Registros

Responsabilidades administrativas para el mantenimiento de registros

Es responsabilidad del presidente del Comité de Revisión de cada Escuela (el oficial de Integridad Académica de la Escuela) mantener registros veraces y confidenciales sobre violaciones a la integridad académica. Cuando un estudiante ha sido encontrado culpable de violar el Código de Honor, se emitirá una carta resumiendo la alegación, el resultado y la sanción que será impuesta y se registrará en el expediente oficial del estudiante en la oficina de la escuela en la que el estudiante está matriculado.

Adicionalmente, el oficial de integridad académica de cada escuela deberá preparar un informe sobre el resultado de cada acusación formal de un estudiante de mala conducta académica y presentarlo al Canciller y a la Coordinación Jurídica de la universidad (quienes mantendrán un registro de cada incidente).

Ofensas múltiples

Cuando un estudiante es formalmente acusado de mala conducta académica y se programa una audiencia para la revisión de esos cargos, la persona responsable de llevar a cabo la audiencia deberá interrogar a la Coordinación Jurídica acerca del/los estudiante(s) acusados de mala conducta. La Coordinación Jurídica deberá proporcionar todos los registros pertinentes al presidente del comité de audiencia. Esta información será utilizada para determinar las sanciones *únicamente* si el estudiante es encontrado *En Violación* a la Política de Integridad Académica en el presente caso. Evidencias de mala conducta pasada no podrán ser utilizadas para determinar si un estudiante ha cometido una violación al Código de Honor en un caso subsecuente.

Informes a los docentes, estudiantes y Canciller

Los oficiales de integridad académica deberán preparar un informe anual para los estudiantes y profesores de su escuela, con copia al Canciller, detallando los números de acusaciones, casos escuchados, y los resultados sin necesidad de desglosar información que permitiría la identificación del o de los estudiantes involucrados.

El Canciller deberá preparar informes anuales al Consejo Académico y a la Comisión Gestora, detallando el número de acusaciones, casos escuchados y resultados de todo el campus sin necesidad de desglosar información específica que permita la identificación del estudiante o de las escuelas involucradas.